Municipalidad de Doñihue

Ordinario - NUM. 011

ANT. : Solicitud de acceso a la información Nº MU081T0000216 , de fecha 19/07/2016
MAT. : Comunica prórroga del plazo de respuesta, en conformidad al artículo 14 de la Ley de Transparencia

DOÑIHUE, 26/07/2016

A : SR/A. David Bravo

Con fecha 19/07/2016 , se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU081T0000216, cuyo tenor literal es el siguiente: Transcribe en lo medular:

"Solicita montos de viáticos por grados, realizados en los últimos 5 años, junto con los documentos que guarden relación con estos pagos"

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General Nº 10 del Consejo para la Transparencia, efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir la información solicitada, toda vez que Por apremio de tiempo y solicitud del Director Daem Doñihue.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud en 10 días, venciendo este nuevo plazo el día 31/08/2016.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contado desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente

DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. David Bravo
2. Archivo

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 459

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000216 , de fecha 19/07/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 22/08/2016

A : SR/A. David Bravo
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000216, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 19/07/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Informe de viáticos. Que se corresponde con la información que usted señaló como: "Solicita montos de viáticos por grados, realizados en los últimos 5 años, junto con los documentos que guarden relación con estos pagos" Observaciones: Solicitud derivada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), vía correo postal, ingresada a este organismo vía Oficina de Partes, con fecha Julio 19 de 2016.-.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Se adjunta Oficio Interno N°014, de fecha Julio 27 de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, con

Estación Nº 344

respuesta a requerimiento del área Municipalidad, actuando como certificado de esa dirección y contenido de respuesta.Correo conductor respuesta Daem, de fecha Agosto 19 de 2016, indicando entre otros aspectos la inexistencia de grados en ese departamento. Planilla Excel con contenido respuesta Daem. Se adjunta Oficio Interno N°170, de fecha Agosto 16 de 2016, del Departamento de Salud Municipal, con respuesta a requerimiento de solicitud de la siguiente forma, indicando entre otros aspectos inexistencia de antecedentes año 2011, debido a incendio ocurrido en esa unidad con fecha posterior, indicando antecedentes de respaldo a dicha situación, lo anterior de la siguiente forma:Informe Fiscalía por incendio (Respaldo falta antecedentes año 2011).Planilla en formato Excel con informe años 2012 a Julio 2016 (Salud). 2 Carpetas adjuntas en formato winrar, con respaldo a pagos indicados en Salud, y Encuesta de Satisfacción

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. David Bravo
2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0459.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita) : David Bravo.-

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000216, vía Correo Postal, Oficina de Partes, Derivada de SUBDERE.-

DOÑIHUE, Agosto 22 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) DAVID BRAVO

E MAIL: preguntas.fiscalizadoras@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 19 de Julio del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000216**, ingresada vía correo postal, a través de Oficina de Partes de este organismo, Derivada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la que indica literalmente lo siguiente:

Transcribe en lo medular:

"Solicita montos de viáticos por grados, realizados en los últimos 5 años, junto con los documentos que guarden relación con estos pagos"

Observaciones: Solicitud derivada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), vía correo postal, ingresada a este organismo vía Oficina de Partes, con fecha Julio 19 de 2016.-

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Administración y Finanzas (Daf), el Departamento de Salud Municipal y de Educación Daem, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta Oficio Interno N°014, de fecha Julio 27 de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, con respuesta a requerimiento del área Municipalidad, actuando como certificado de esa dirección y contenido de respuesta.
- Correo conductor respuesta Daem, de fecha Agosto 19 de 2016, indicando entre otros aspectos la inexistencia de grados en ese departamento.
- Planilla Excel con contenido respuesta Daem.
- Se adjunta Oficio Interno N°170, de fecha Agosto 16 de 2016, del Departamento de Salud Municipal, con respuesta a requerimiento de solicitud de la siguiente forma, indicando entre otros aspectos inexistencia de antecedentes año 2011, debido a incendio ocurrido en esa unidad con fecha posterior, indicando antecedentes de respaldo a dicha situación, lo anterior de la siguiente forma:
- Informe Fiscalía por incendio (Respaldo falta antecedentes año 2011).
- Planilla en formato Excel con informe años 2012 a Julio 2016 (Salud).
- 2 Carpetas adjuntas en formato winrar, con respaldo a pagos indicados en Salud.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * ALCALDE *

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

Asunto	**Viatico correspondiente a los año 2012-2016, MU081T00002016**
De	Daem DOÑIHUE <[redacted]>
Destinatario	Unidad de Transparencia Municipal Doñihue <transparencia@mdonihue.cl>, Juan Pablo Pinto Urquieta <j-pablopinto@hotmail.com>
Fecha	2016-08-19 15:31

- VIATICO SOLICITUD POR TRANSPARENCIA 2012-2016.xlsx (~45 KB)

Estimado Sres. Transparencia

De acuerdo a su solicitud MU081T00002016, se adjunta la documentación pertinente.

Es valido mencionar, que el departamento de Educación no tiene sistema de grados para la cancelación de viatico, por lo que, las contrataciones efectivas del departamentos son por estatuto docente y código del trabajo.

Adicionalmente, este búsqueda de información, el sistema no lo entrega automáticamente, en el cual, se debió realizar la digitación de forma manual con los respaldo correspondiente en los años 2012-2013-2014

Atte,

Arnoldo Acevedo Latorre

Edited with Infix PDF Editor - free for non-commercial use.
To remove this notice, visit: www.iceni.com/unlock.htm

FISCALIA DE CHILE

R.U.C : 1400451345-3

FECHA DE CONSULTA : 09-07-2014 11:45:38

Imprimir

USUARIO : vortega

ANTECEDENTES DEL CASO

RUC	1400451345-3	**Estado del Caso**	VIGENTE	**Origen del Caso**	CARABINEROS
Rol Interno	06011409994			**N del Parte**	148
Nombre del Caso	INCENDIO SOLO CON DAÑOS O SIN PELIGRO DE PROP. ART.477 Y 478	**Forma de Inicio**	DENUNCIA	**Fecha y hora Parte**	05/05/2014 10:12AM
Fiscalía	RANCAGUA	**Medio de Recepción**	MEDIO MAGNETICO	**Unidad Policial**	VI Region del Libertador Gral. Bernardo O Higgins. VI ZONA CACHAPOAL 1RA. COM. RANCAGUA, SCOM.DOÑIHUE
Fiscal Asignado	(UTRAM JE) SERGIO MOYA DOMKE	**Fecha y hora Denuncia**	05/05/2014 01:00AM	**Func. que toma la denuncia**	JAVIER MARCONI YANEZ VERA, CABO SEGUNDO, AYUDANTE DE GUARDIA
Fecha y hora Asignación	09/05/2014 12:09pm	**Fecha y hora Recepción**	08/05/2014 03:42PM	**Oficial Resp. del Procedimiento**	JOSE DOLORES REYES ADRIAZOLA, SARGENTO SEGUNDO.
		Fecha Término o Suspensión		**Causa digitada por**	F601_GROJAS

DELITOS

Nombre Delito	Fecha y hora del delito	Comuna	Dirección	Lugar Ocurrencia / Sitio del suceso	Medios usados / Tipo de Arma
INCENDIO SOLO CON DAÑOS O SIN PELIGRO DE PROP. ART.477 Y 478	04/05/2014 10:15PM	DOQIHUE	CALLE DOCTOR SANHUEZA S/N EDIFICIO DPTO. SALUD MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE	ORGANIZACION PUBLICA Y/O SOCIAL / SERVICIOS PUBLICOS	/ NO HUBO

RELACIONES

RPA VIF	Imputado / Delito / Víctima	Estado	Motivo de Término	Motivo de Suspensión	Fecha Término o Suspensión	Proc. Tramita	Proc. Término	Etapa
	NN / INCENDIO SOLO CON DAÑOS O SIN PELIGRO DE PROP ART.477 Y 478 / JESSICA GRACE MANZOR SILVA	VIGENTE						INICIO DE LA INVESTIGACION

SUJETOS

Tipo sujeto	Nombre del sujeto	Alias	Rut (válido?) u otro docto.	Antecedentes	Situación Libertad	Nacionalidad	Fecha Nacimiento	Edad	Dirección con notificación	Teléfonos
VICTIMA	JESSICA GRACE MANZOR SILVA		12134329-0			CHILE	19/11/1969	45	PARADERO 4 No 20, Localidad SECTOR CALIFORNIA, DOQIHUE	/ 9-89202617
IMPUTADO	NN						19/12/1961	53		
DENUNCIANTE	JESSICA GRACE MANZOR SILVA		12134329-0			CHILE	19/11/1969	45	PARADERO 4 No 20, Localidad SECTOR CALIFORNIA, DOQIHUE	/ 9-89202617

RELATO DEL HECHO DELICTUAL

RELACION DE LOS HECHOS DOY CUENTA A ESA FISCALIA LOCAL DE RANCAGUA QUE EL DIA DE HOY SIENDO LAS 01:00 HORAS SE PRESENTO ANTE EL PERSONAL DE SERVICIO EN LA POBLACION A CARGO DEL SARGENTO 2DO JOSE REYES ADRIAZOLA Y PERSONAL A SU CARGO LA CIUDADANA ID ENTIFICADA COMO JESSICA GRACE MANZOR SILVA, 44 AÑOS, CHILENA, SOLTERA, ESTUDIOS SUPERIORES, PROGRAMADOR DE APLICACIONES COMERCIALES, FECHA DE NACIMIENTO 19.11.1969, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 12.134.329-0 NACIONAL, FONO 89202617, DOMICILIADA E N PARADERO NRO. 04 CASA NRO. 20 SECTOR CALIFORNIA, COMUNA DE DOÑIHUE, Y EXPUSO: QUE, EL DÍA DE AYER DOMINGO 04 DEL ACTUAL DEL AÑO EN CURSO, EN CIRCUNSTANCIAS QUE ME ENCONTRABA EN MI DOMICILIO, EN COMPAÑÍA DE MI GRUPO FAMILIAR MOMENTOS EN LOS CUALES R ECIBIÓ UN LLAMADO TELEFÓNICO A SU CELULAR DE CARLOS VELEZ, QUIEN CUMPLE FUNCIONES COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, Y QUIEN EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA CON PERMISO, Y ENCONTRÁNDOME YO COMO SUBROGANTE Y QUIEN ME MANIFESTÓ QUE LO HABIAN LLAMADO DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL CONSULTORIO DEL SECTOR, MANIFESTÁNDOLE QUE SE ESTABA INCENDIANDO EL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR LO QUE ANTE DICHA NOTICIA PROCEDÍ A TRASLADARME EN FORMA INMEDIATA AL LUGAR, EN DONDE ME PUDE PERCATAR DE LA VERACIDAD DE LO MANIFESTADO POR CARLOS, POSTERIORMENTE PERMANECER EN EL SECTOR HASTA QUE PERSONAL DE BOMBEROS TERMINARA DE TRABAJAR PARA PODER EN COMPAÑIA DE PERSONAL QUE LABORA EN EL LUGAR PODER EFECTUAR UN CATASTRO APROXIMAD O DE TODO LO QUE MANTENIAMOS EN EL INTERIOR DE DICHO LUGAR DE TRABAJO, EDIFICIO QUE EN SU GRAN MAYORIA HABÍA RESULTADO QUEMADO, DESCONOCIENDO EN LA ACTUALIDAD LAS CAUSAS ESPECIFICAS DE LO OCURRIDO. HAGO PRESENTE QUE AL INTERIOR DE LAS OFICINAS EN LAS CUALES FUNCIONÁBAMOS MANTENÍAMOS LAS SIGUIENTES ESPECIES CONFORME AL DETALLE QUE MENCIONO APROXIMADAMENTE CONSISTENTES EN: 10 COMPUTADORES COMPLETOS CON SUS RESPECTIVAS IMPRESORAS DE DISTINTAS MARCAS, 01 FOTOCOPIADORA IGNORA MARCA LA CUAL ERA ARRENDADA A LA EMPRESA ARAMBARRI, 01 RELOJ CONTROL DIGITAL DE ASISTENCIA CONECTADO A UN COMPUTADOR COMPLETO, 02

IMPRESORAS IGNORA MARCA CON ESCÁNER INCLUIDO, 04 AIRES ACONDICIONADOS IGNORA MARCA, MUEBLES DE ESCRITORIO, ESTANTES, MUEBLES DE CORREDERAS, MUEB LES TIPO CARDEX, 01 MESA DE REUNIONES DE GRAN TAMAÑO CON 20 SILLAS, 01 MESA REDONDA, 10 SILLAS DE FIERRO TAPIZADAS CON GENERO, 01 ASPIRADORA IGNORA MARCA, 01 MICROONDAS, 02 FRIGO BAR, 01 HORNO ELÉCTRICO, UNA DEPENDENCIA DESTINADA A GUARDAR IMPLEMENTO S DE IMPRENTA, ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERÍA, UNA CANTIDAD INDETERMINADA DE ESTANTERÍA EN LA CUAL MANTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE 107 FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO Y EN AMBOS CONSULTORIOS DE LA COMUNA, ADEMÁS DE FUNCIONARIOS ANTIGUOS, EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL LUGAR DOCUMENTACIÓN LLEGADA, CONVENIOS, DECRETOS ALCALDICIOS, DOCUMENTACIÓN DE COMITÉ DE BIENESTAR, DOCUMENTACIÓN DE ABASTECIMIENTO CONSISTENTES EN FACTURAS DE COMPRAS, MEMOS, CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN DE OFICINA D E FINANZAS, DOCUMENTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN CARPETAS DE LOS FUNCIONARIOS, NOMBRAMIENTOS, CARRERAS FUNCIONARIA, LICENCIAS MEDICAS Y REMUNERACIONES, OFICINA DE SECRETARIA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA LLEGADA, OFICINA DE DIRECTOR CORRESPONDE NCIA INTERNA, OFICINA DESTINADA A CENTRO DE MEDICINA COMPLEMENTARIA 04 CAMAS ELECTRICAS CERAGEM QUE RESULTARON MOJADAS, OFICINA DESTINADA A LA COCINA, 08 SILLAS DE RUEDA EN SU TOTALIDAD QUEMADAS, EN EL CORREDOR 01 JUEGO DE LIVING DE MIMBRE, 01 RADIO TRANSMISOR FIJO, 01 PORTÁTIL. DAÑOS: EN EL LUGAR RESULTARON CON DAÑOS EN GALERIA DEL DOMICILIO ADYACENTE HACIA EL COSTADO SUR, CONSISTENTE EN QUEBRADURA DE VIDRIOS Y MADERA LLEGANDO AL DOMICILIO DE PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO REYES HUERTA, FECHA DE NA CIMIENTO 30.03.1963, 51 AÑOS, CHILENO, CASADO, ESTUDIOS SUPERIORES, CONTADOR, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD NRO. 9.449.947 -K, DOMICILIADO EN DOCTOR SANHUEZA NRO. 551, FONO NRO. 0722452084, EN TANTO EL EDIFICIO DE MATERIAL LIGERO EN EL CUAL FUNCIONABA DICHO DEPARTAMENTO DE SALUD, RESULTO TOTALMETE DESTRUIDO Y CONSUMIDO POR LAS LLAMAS CONJUNTAMENTE CON TODOS SUS ENSERES MUEBLES Y DOCUMENTACION QUE MANTENIAN. TESTIGOS: NO HAY. PERSONAL DE EMERGENCIA: AL LUGAR CONCURRIO BOMBEROS DE LA PRIMERA Y SEGUN DA COMPAÑIA DE DOÑIHUE Y LO MIRANDA, A CARGO DEL COMANDANTE OSVALDO VENEGAS RUBIO, PRIMERA COMPAÑIA DE COLTAUCO A CARGO DEL CAPITAN PATRICIO CORREA, Y PRIMERA COMPAÑIA COINCO A CARGO DEL CAPITAN JAIME ZANION GRANIFFO, LOS CUALES LOGRARON CONTROLAR EL INCENDIO. LESIONADOS: EN EL LUGAR NO HUBIERON PERSONAS LESIONADAS. PERITOS: AL LUGAR CONCURRIO PERSONAL DE BOMBEROS DEL LABORATORIO TECNICO DE INVESTIGACION DE INCENDIOS, QUIENES EFECTUARON LAS PERICIAS DE SU ESPECIALIDAD EN EL SITIO DEL SUCESO. DE I GUAL FORMA CONCURRIO PERSONAL LABOCAR DEL LABORATORIO DE CARABINEROS A CARGO DEL CAPITAN LUIS ARIAS MENDEZ, Y PERSONAL A SU CARGO, EFECTUANDO LAS PERICIAS DE SU ESPECIALIDAD, EN EL SITIO DEL SUCESO. AVALUO: LOS DAÑOS FUERON AVALUADOS APROXIMADAMENTE EN LA SUMA DE $ 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS). INSTRUCCIONES DEL FISCAL: CARLOS FUENTES REBOLLEDO, QUIEN DISPUSO: _ DAR CUENTA DE INCENDIO. _ CONCURRENCIA PERSONAL LABOCAR. SEGUROS COMPROMETIDOS: EL LUGAR MANTIENE SEGUROS COMPROMETIDOS DE L A ASEGURADORA R.S.A POLIZA NRO. 04479121. CITACION: EN ESPERA POR PARTE DE ESA FISCALIA. JAVIER M. YAÑEZ VERA CABO 2DO DE CARABINEROS SUBOFICIAL DE GUARDIA VTO. .....BNO EDUARDO A. SERON SAN MARTIN TENIENTE DE CARABINEROS SUBCOMISARIO

HISTORIA - ACTIVIDADES

Fecha Act	Actividades	Observaciones	Documento	Digitacin	Usuario
07/07/2014	Diligencias, Requerimiento de Información	**Ingreso**: 07/07/2014 **Hora**: 12:00 AM **Destinatario**: BOMBEROS DE CHILE **Comisaria**: **Glosa**: PIDE CUENTA		07/07/2014 05:38pm	F601_J LIZAMA
07/07/2014	Diligencias, Instrucciones particulares (por escrito)	**Ingreso**: 07/07/2014 **Hora**: 12:00 AM **Destinatario**: LABOCAR **Comisaria**:		07/07/2014 05:39pm	F601_J LIZAMA
01/07/2014	Constencias, Recepción de documentos	**Resolución**: 01/07/2014 **Glosa**: I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, SOLICITA COPIA DE INFORME DE COMPAÑIA DE SEGUROS.- **De**: NN (IMPUTADO)		01/07/2014 11:28am	F601_K URZUA
13/05/2014	Diligencias, Instrucciones particulares (por escrito)	**Ingreso**: 13/05/2014 **Hora**: 12:00 AM **Destinatario**: BOMBEROS DE CHILE **Comisaria**:		13/05/2014 04:49pm	F601_K IRIARTE
13/05/2014	Diligencias, Instrucciones particulares (por escrito)	**Ingreso**: 13/05/2014 **Hora**: 12:00 AM **Destinatario**: LABOCAR **Comisaria**:		13/05/2014 04:55pm	F601_K IRIARTE

ESPECIES

Código Especie	Familia / Tipo Especie	Descripción	Caracteristicas	Estado	Evidencia	Cant. Orig.	Stock	Unidad Medida	Estado Conservación	Ubicación Especie: Bodega / Sector / Casillero	Último Movimiento: N y Fecha Cbte	Tipo Mov.	Cantidad	Destino y Razón Mov. (plazo)

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. : Nº 170

MAT: Remite respuesta a solicitud por Ley De Transparencia.

Doñihue, 16 de agosto de 2016.-

DE.: JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE

A .: SR. JUAN PABLO PINTO URQUIETA
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Junto con saludarle, me permito enviar a usted respuesta a solicitud MU081T0000216 por ley de Transparencia.

Dicha información es posible enviar solo a partir de enero 2012, ya que desde esta fecha se comenzó a trabajar con el sistema informático proporcionado por la SUBDERE, el cual respalda la información en un servidor ubicado en la Municipalidad, sin embargo la información del año 2011 se destruyó completamente, debido a que con fecha 04 de mayo del año 2014, ocurrió un incendio en las dependencias del Departamento de Salud Municipal Doñihue, producto de la envergadura del incendio la edificación y su contenido registró pérdida total, respaldado por documentos que se adjuntan:

1.- Parte Policial N° 148, emitido por Carabineros de la Subcomisaria de Doñihue 1°. de Rancagua, Prefectura de Cachapoal.

2.- Informe emitido por el Inspector del Departamento de Estudios de Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

3.- Informe R:U:C: 1400451345-3, de la Fiscalía de Rancagua.

4.- Informe Técnico N° 037 del 16/06/2014, del Profesional de la D.O.M. Sr. Douglas Seguel Cisterna, mediante el cual establece que debido al incendio la perdida de la edificación fue total.

5.-Se adjunta Planilla Excel con montos totales anuales de viáticos cancelados por categoría a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal Doñihue, desde el año 2012 a julio 2016.

6.- Se adjunta planillas de viáticos mensuales, emitidos por el sistema de remuneraciones, donde se reflejan los montos de los viáticos pagados en las remuneraciones mensuales.

7.- Se adjunta planilla de análisis por cuenta anual, donde se reflejan los viáticos que se cancelan con cheques.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECTOR
SALUD
DEPTO.

JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE

JMS/PMO/MZB
Distribución:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE FINANZAS

Oficio: N° 014
REF: Solicitud información Transparencia N°
N° MU081T0000216, *Área Municipal.*

Doñihue, JULIO 27 de 2016.-

DE: DANTE HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: UNIDAD DE TRANSPARENCIA I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Informo a través de la presente, respuesta a solicitud de transparencia código MU081T0000216, lo siguiente: "***"Solicita montos de viáticos por grados, realizados en los últimos 5 años, junto con los documentos que guarden relación con estos pagos"***

GRADO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL GRADOS
6	1.299.030	902.663	1.111.397	2.574.671	657.512	**$6.545.273**
8	1.178.781	2.759.140	4.968.397	5.253.468	5.624.242	**$19.784.028**
9	8.267.752	4.778.671	4.335.276	3.607.427	2.721.081	**$23.710.207**
10	3.800.426	965.856	1.335.221	1.831.078	2.609.812	**$10.542.393**
11	1.136.315	864.723	1.351.225	2.036.832	1.811.407	**$7.200.502**
12	2.835.578	2.597.001	2.977.565	2.748.111	3.308.445	**$14.466.700**
13	1.560.458	1.314.996	1.321.708	1.743.447	1.280.684	**$7.221.293**
14	3.165.083	2.476.164	1.703.758	2.523.495	1.937.445	**$11.805.945**
15	-	28.098	354.034	402.723	155.982	**$940.837**
16					114.933	**$114.933**
17	1.457.104	1.403.514	2.140.426	2.637.365	1.420.247	**$9.058.656**
18	148.518	-	194.715	420.063	500.781	**$1.264.077**
TOTALES	**24.849.045**	**18.090.826**	**21.793.722**	**25.778.680**	**22.142.571**	**$112.654.844**

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular

DANTE HERRERA CARRIZO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIONNY FINANZAS

DANTE HERRERA CARRIZO
Director de Finanzas
I. Municipalidad de Doñihue